



ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO:

008 de 2022

CONTRATISTA:

MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO

OBJETO:

ASESORAR LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN TODO LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE NÓMINA, ADEMÁS DE CALCULAR Y ANALIZAR LOS DIFERENTES INDICADORES QUE LE CORRESPONDEN AL ÁREA. DE IGUAL FORMA, REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LA PLANTA DE PERSONAL Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA INHERENTE A ESTE TEMA Y REALIZAR LA TRANSMISIÓN MENSUAL DE LA NÓMINA ELECTRÓNICA ANTE LA DIAN.

VALOR CONTRATO:

\$13.482.522

ADICIÓN #1:

\$ 6.741.260

TOTAL:

\$20.223.782

RECURSOS:

PROPIOS

PLAZO:

HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta, los suscritos ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.059.813.480, en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N.º 008 de 2022.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.





Empocaldas @empocaldas_oficial

■ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

\$ 20.223.782

ANTICIPO CONCEDIDO:

VALOR EJECUTADO:

\$20.223.782

VALOR POR LIBERAR:

\$

0

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por lo que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO

Contratista

Vo. Bo. DIANA OROZCO RUBIO

Jefe Gestión Humana

Supervisora

Vo. Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ

Secretaria General